

recibirse un oficio indicando que tal proyecto lo requieren de urgencia, causando la alteración de ese mismo ordenamiento.

El señor Presidente expresa que también está de acuerdo que se estudie preferentemente el Código Notarial incluso por el compromiso internacional que se acerca y especialmente porque siempre ha existido la opinión del regionalismo entre Costa y Sierra, siendo este proyecto el que despertó más interés de los Notarios de Guayaquil colaborando entusiastamente en su elaboración e incluso haciendo propaganda por la prensa. Que en este proyecto hay por lo dicho un interés medio político, aparte de todos los razonamientos expuestos por el doctor Bustamante. Que ahora, conforme lo acordado ayer, se proceda a establecer el orden de los proyectos pendientes.

Se da lectura al alistamiento y se va calificando el orden de prioridad con, 1, 2 o 3, según la preferencia que se estime tiene cada proyecto, calificación que consta en el ejemplar de Secretaría.

El señor doctor Santos dice que como existe una partida de \$ 400.000,00 para Comisiones Especializadas, convendría que se las establezca para entregarles que estudien algunos proyectos, a fin de que la Comisión Jurídica, a base de los que a su vez ellas entreguen, estudie esos trabajos. Que con ello se obtendría adelantar el trabajo acumulado que existe.

Se deja pendiente de resolución este asunto, para tratarlo el día de mañana.

El señor Presidente dice que, para conocimiento de los dos señores Vocales recientemente venidos, les participa un asunto administrativo, el mismo que se refiere al modus operandi para que ellos puedan ordenar sus trabajos a los empleados que los servirían de Secretarios, toda vez que la Junta no ha señalado partida para crear ^{des} puestos de Secretarios particulares de los nuevos miembros de la Comisión. Que para obviar esta situación, ha pensado que la señorita Carmen Gangotena también reciba órdenes del Dr. Luna, el señor Calero, - del Dr. Jaramillo.

Así se acuerda.

El señor Secretario solicita, en forma verbal, que se le conceda un mes de vacaciones a que tiene derecho de acuerdo con la Ley. Que tiene dos períodos pendientes, pero que desea solicitar sólo de un año. Además, dice, como el señor Munive ^{talvez} sea quien actúe en mi reemplazo, me permite sugerirles se sirvan considerar una bonificación, sugerencia que es apoyada por el señor doctor Luna.

Por ser una petición justa, se acuerda conceder un mes de vacaciones al señor doctor Angel Merino Vallejo, Secretario de esta Entidad.

Se levanta la sesión a las 2,15 de la tarde.


PRESIDENTE


SECRETARIO

fdy.

ACTA DEL 13 DE AGOSTO DE 1.965

Se instala la sesión a las 11,00 de la mañana, presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la concurrencia de los señores Vocales doctores René Bustamante Muñoz, Eduardo Santos Camposano, Gonzalo León Vidal, Gonzalo Gallo Subía, Luis Jaramillo Pérez y Jorge Luna Yepes.

Actúa el Secretario ad-hoc, señor Manuel Efraín Munive, quien reemplaza al titular doctor Angel Merino Vallejo, que está en uso de vacaciones.

Es aprobada el acta de la sesión anterior, con el voto salvado del doctor León, por no haber asistido el día de ayer.

El señor Presidente solicita al doctor Gallo que informe sobre la visita que ha recibido de parte de

unos militares, quienes deseaban tratar sobre el proyecto de los usureros.

El señor doctor Galle contesta no haber sido él quien recibió tal visita, sino que el Secretario, señor doctor Merino le había informado.

El señor Presidente pone en antecedentes a los señores Vocales, acerca de su petición; dice que hace unos días habían venido un Coronel y un Mayor, Miembros de la Comisión de Enriquecimiento Ilícito y le informaron que la Comisión Jurídica debía haber recibido de la Junta Militar de Gobierno un proyecto de Decreto aplicable para el señor Salvador Pacífico Celi. Que él les había indicado que por ahora la Comisión estaba avocada a concluir la Ley Orgánica de la Función Judicial, que según la misma Junta Militar de Gobierno, era más urgente. Que dichos señores militares se habían portado un poco groseros e incluso le dijeron que convocaban a la Comisión para el día lunes a las 8,00 de la mañana, a lo que les contestó que participaría esto a los señores Vocales y que no tendría ningún inconveniente para escucharles lo que deseen exponer. Que habiendo preguntado a Secretaría si concurrieron esos señores el día y hora fijados le han contestado negativamente.

Luego, el señor doctor León, conforme quedara encargado presenta un proyecto de Ley Contra la Usura, el mismo que es leído por su autor, quien va anotando las observaciones que hacen los señores Vocales, a fin de introducir las en el proyecto que presentará el día lunes para entregar a cada miembro de esta Entidad, para que lo estudien e introduzcan los cambios que estimen convenientes.

El señor doctor Santos manifiesta que ha hecho ya la reforma ^{al Presupuesto} de la Comisión Jurídica, tomando de la partida No. 165 que se refiere a "Honorarios Comisiones Especializadas", cuyo total era de \$ 400.000,00. Que en los siete meses transcurridos hasta la fecha, se han gastado \$ 55.000,00, y de lo que sobra ha tomado \$ 256.000,00 para la distribución de los sueldos, dejando \$ 99.000,00 para el pago de Comisiones Especializadas, cantidad que la ha considerado suficiente para tal fin. Luego ^{da lectura} al proyecto del nuevo Presupuesto, en forma detallada.

El señor doctor Luna opina que en las postrimerías de la Junta Militar de Gobierno considera inconveniente el alza de sueldos, y en lo que a él se refiere, puede creerse que los dos nuevos Vocales han solicitado esa elevación a \$ 9.000,00 mensuales. Que el sueldo actual lo considera justo dado que los Vocales no trabajan todas las horas, sino unas pocas. En cuanto al alza considerada para el Secretario y los empleados inferiores, está completamente de acuerdo, pero mociona que en esa lista se incluya al portero de la Comisión, ya que el sueldo actual es muy bajo dadas las funciones que desempeña, no sólo como Portero sino como mensajero, además llevando dinero en efectivo a depositar a los Bancos, así como documentos importantes. Que la creación de un cargo para otro chofer, así como la compra de otro vehículo los juzga innecesarios, sobre todo este último, ya que considera que en un país en que la miseria abunda se debe ser muy cauto en gastos extras. Luego tomando en sus manos el voluminoso primer ^{y el II,} Tome de las Codificaciones muy inferior dice: este (el primer volumen) hicimos en un año, con sueldo de \$ 4.000,00, suces no completos y esto (el segundo volumen) hicieron quienes nos reemplazaron, con sueldo subido a \$ 7.000,00. No está en la cuantía del sueldo la calidad y extensión del trabajo.

El señor Presidente dice que sí cree conveniente la adquisición de otro carro, considerando las distancias en que viven todos los señores Vocales, a quienes hay que mandar a dejarles en sus casas después de las sesiones. Que como el número de miembros de la Comisión ha aumentado, un sólo vehículo no da cabida a todos ellos.

El señor doctor León expresa que desde la iniciación de esta Entidad se demostró opuesto al alza de sueldos, pero que considerando la difícil labor que desempeña la Comisión y la mayor responsabilidad que adquiere, es justo que cada Vocal gane una cantidad equitativa. Que además, el sueldo que ahora perciben es nominal, puesto que el mismo Estado se lleva gran parte. Que por otra parte, cada Vocal tenía su estudio y se han visto precisados a cerrarlos o abandonarlos porque no les alcanza el tiempo para

concurrir a ellos, ocasionando esta situación menos entradas económicas para el hogar.

El señor doctor Jaramillo dice que la inquietud del doctor Luna es justificada. Que hay que medir en su doble fase: económica y política. Que cree que sí ha habido obra en la Comisión Jurídica, así como también éxitos, pero estima también que se pueda trabajar un poco más, incrementándose las tres horas de trabajo diarias que, quizá, no son suficientes. Que cree que se debería repartir el trabajo de acuerdo a las aficiones de cada uno para estudiar en las horas que la Comisión fije o en horas particulares. Que el interés despertado por el doctor Santos es muy laudable, pero vale la pena pensar en el aspecto político para que no les afecte en el futuro. Que también hay que pensar en el rendimiento del personal de planta, porque hay unos que sí trabajan y otros que no hacen mayor cosa; que por esta situación es necesario que el Secretario concurra más horas a trabajar para que pueda realizar el control de los empleados. Que está de acuerdo en que se debe aumentar el sueldo al Secretario, pero a condición de que se le exija mayores horas de trabajo.

El señor Presidente expresa que por insinuación del doctor León se había pensado en que cada empleado señale a qué horas querían su horario de trabajo, pero que desgraciadamente no hay quien controle ese desempeño. Que todos conocen que el Secretario doctor Cerino trabaja también en el Colegio Montúfar y por eso no puede asistir todas las horas a la Comisión. Que cuando fue designado Vocal había aceptado tal cargo porque el mismo Licenciado Carlos Dávalos, Director Técnico de la Administración, le indicó que el trabajo en esta Entidad no sería absorbente y que podía trabajar en su estudio particular. Que en cuanto a los empleados de la Comisión sí han respondido cuando se les ha dado algún trabajo y que tiene la seguridad de que si se les exige más, de igual manera van a responder.

El señor doctor Bustamante dice que para votar el presupuesto presentado por el doctor Santos, hay que dividir en tres partes: 1o) Alza de sueldos a los Vocales; 2o) Alza de sueldos a los empleados; y 3o) Cuestión automóvil.

Es aprobada esta sugerencia, y el señor Presidente plantea la votación:

El doctor Jaramillo expresa que estaría de acuerdo en el alza de sueldo a los Vocales, siempre y cuando se incrementen las horas de trabajo también por la tarde o por la noche; pero que con sólo tres horas actuales, no está de acuerdo.

El señor Presidente dice que con respecto al incremento de horas, debe hacer conocer a los señores Vocales recientemente designados, que todas las tardes de 5 a 7 de la noche trabaja en la Comisión Especializada de Procedimiento Civil, de la cual es miembro.

Preguntado el señor doctor Galle Subía, expresa que no está de acuerdo en dicho aumento de sueldo a los Vocales.

El doctor Bustamante expresa que su voto es afirmativo, pero renunciando a la diferencia que a él le tocaría, mientras ejerza las funciones de Intendente de Compañías Anónimas, puesto que no considera justo que se le aumente el sueldo sino puede retribuir con más horas de trabajo.

El señor doctor Luna da su voto negativo, justificándolo con lo que expuso anteriormente.

El voto del señor doctor León es afirmativo, igualmente el del señor doctor Troya Cevalles.

En consecuencia, el resultado de la votación es el siguiente: 3 afirmativos, 2 condicionados y dos negativos, aprobándose por mayoría el alza de sueldos a los Vocales.

En cuanto a la segunda parte del presupuesto elaborado por el señor doctor Santos, todos los señores Vocales expresan estar de acuerdo, pero se incluye al portero de la Comisión fijándole un sueldo de \$ 1.200,00 mensuales.

Respecto al aumento para el Secretario, se acuerda fijarle en \$ 4.000,00 mensuales y pidiéndole concurra más horas de trabajo a la Comisión Jurídica.

Con relación al tercer punto planteado en el presupuesto, el señor doctor León piensa que no con-

viene presentar la solicitud para que se compre otro carro conjuntamente con la petición de aumento de sueldos, porque, dice, se cree que tenemos el afán de gastar la partida de \$ 400.000,00. Opina que tal solicitud se la presente por separado, aclarando que ese vehículo se necesita para el traslado a sus casas de los señores Vocales, y que, además, no se piensa adquirir un carro muy lujoso.

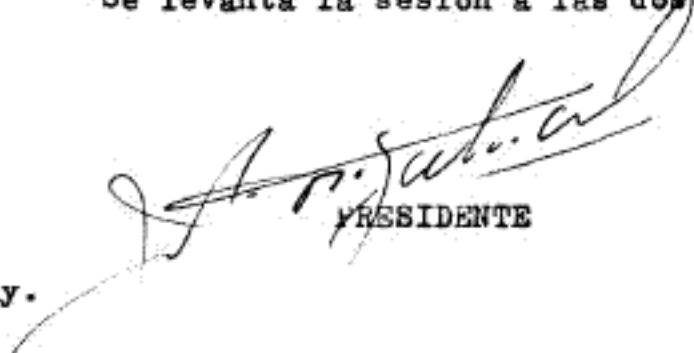
En vista de esta opinión, se resuelve postergar este asunto para presentarlo por separado.

El señor doctor Bustamante mociona que así como se ha pagado honorarios a los dos integrantes de la Comisión Especializada de Procedimiento Civil, se pague también igual cantidad al señor doctor Troya, quien forma parte de tal Comisión. Que considera injusto no haber procedido en esa forma considerando únicamente la extrema delicadeza del señor Presidente.

Los doctores Santos, Jaramillo, Luna y Galle apoyan esta moción; y el doctor León manifiesta que no puede votar por ella porque en el oficio que se dirigió a la Junta Militar de Gobierno para integrar las Subcomisiones se expresó categóricamente el desempeño ad-honorem del doctor Troya.

El señor Presidente agradece a los señores miembros de la Entidad por la gentileza demostrada para con él, pero — agrega que el señor doctor León se adelantó en expresar lo que quería exponer a la Comisión, puesto que había renunciado a percibir honorarios como miembro de la Subcomisión de Procedimiento Civil. Que en el espíritu de justicia debería aceptar esos honorarios, pero que su delicadeza personal le impide hacerle.

Se levanta la sesión a las dos de la tarde.


PRESIDENTE


SECRETARIO

ACTA DE LA SESION DEL 16 DE AGOSTO DE 1.965

Presidida por el señor Alfonso Troya Cevalles y con la concurrencia de los señores Vocales doctores René Bustamante Muñoz, Eduardo Santos Camposano, Gonzalo León Vidal, Gonzalo Gallo Subía, Luis Jaramillo Pérez y Jorge Luna Yepes, se instala la sesión a las 11,00 de la mañana.

Actúa como Secretario adhoc el señor Manuel Efraín Munive.

El señor Doctor Luna manifiesta que conversando con el doctor Jaramillo había pensado que para la Comisión sería más provechoso sesionar en dos ciclos: el uno de 12,30 del día a 1,30 de la tarde; a esta hora se tomaría un refrigerio en la misma Comisión; y el otro, de 2,00 a 3,00 de la tarde. Que esta modalidad serviría también a los señores Vocales para que la tarde la tengan disponible y puedan atender sus estudios particulares.

El señor Presidente pide que con esta oportunidad se ratifique el horario que se tenía establecido, o sea a las 11,00 de la mañana, porque dice que es mejor sesionar en un sólo ciclo, contando con la presencia de aun cuando sea 4 miembros.

El señor doctor Luna hace una nueva proposición: que se comience a la citada hora con el número de miembros que estén presentes. Que esta costumbre se adoptó en la Comisión Legislativa porque así, la responsabilidad de cada Vocal, le obligaba a estar presente en las sesiones para conocer de lo que se trataba. Que en definitiva lo que propone es que se prescinda del quorum y se comience la sesión.

Se acepta esta proposición del señor doctor Luna.

Luego el señor doctor León da lectura por segunda vez al proyecto que presenta para la Ley CONTRA LA USURA, al mismo que se introducen algunas reformas que son anotadas por dicho señor Vocal para hacer sacar a limpio su proyecto.